



Instituto de la Mujer

CASTILLA-LA MANCHA

Published on *Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha* (<http://institutomujer.castillalamancha.es>)

[Inicio](#) > Documentos abiertos a consulta pública previa

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

Consultas públicas previas

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración de normas, se establece que, con carácter previo a la elaboración del proyecto de Ley, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente, en la que se recabará la opinión de las personas y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma.

Asimismo, en el apartado primero del punto tercero del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2017, por el que se adoptan medidas para habilitar la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Transparencia de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se establece que el órgano competente del impulso del procedimiento de elaboración de la disposición normativa será el responsable de determinar el contenido de la consulta pública previa, en el que, como mínimo, deberán figurar los siguientes extremos:

- a) Antecedentes de la norma (breve referencia a los antecedentes normativos).
- b) Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa de la nueva norma.
- c) Necesidad y oportunidad de su aprobación.
- d) Objetivos de la norma.
- e) Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias.

La ciudadanía, organizaciones y asociaciones que así lo consideren, pueden hacer llegar sus opiniones y sugerencias sobre los aspectos planteados en este documento en el plazo de diez días naturales, a través del siguiente **buzón de correo electrónico**: institutomujeradmgral@jccm.es ^[1].

- [Consulta pública previa sobre anteproyecto de ley para una sociedad libre de violencia de género en Castilla-La Mancha](#) ^[2]

- [Consulta pública previa sobre un proyecto de Decreto relativo a Unidades de Igualdad de Género en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha](#) ^[3]

- [Consulta pública previa sobre un proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de concesión del "Distintivo de Excelencia" en igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial](#) ^[4]

Source URL: <http://institutomujer.castillalamancha.es/documentos-abiertos-consulta-publica-previa>

Links:

[1] <mailto:institutomujeradmgral@jccm.es>

[2] <http://institutomujer.castillalamancha.es/consulta-publica-previa-sobre-anteproyecto-de-ley-para-una-sociedad-libre-de-violencia-de-genero-e-0>

[3] <http://institutomujer.castillalamancha.es/consulta-publica-previa-sobre-un-proyecto-de-decreto-relativo-unidades-de-igualdad-de-genero-en-la>

[4] <http://institutomujer.castillalamancha.es/consulta-publica-previa-sobre-un-proyecto-de-decreto-por-el-que-se-regula-el-procedimiento-de>